



## **RESOLUCIÓN DEL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS N° 070-2020-SUNARP/SN**

Lima, 15 de junio de 2020

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución N° 096-2019-SUNARP/SN del 25 de abril de 2019, se designó, al señor Antonio Sigifredo Del Castillo Miranda en el cargo de Asesor de la Dirección Técnica Registral de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos;

Que, mediante comunicación de fecha 08 de junio de 2020, el señor Antonio Sigifredo Del Castillo Miranda presenta su renuncia al referido cargo;

Que, el literal j) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-JUS, señala que es facultad del Superintendente Nacional designar, sancionar y remover al personal de confianza de la Sede Central de la Sunarp;

De conformidad con el literal j) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-JUS; con el visado de la Gerencia General, Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

### **SE RESUELVE:**

#### **Artículo Único.- Aceptar renuncia.**

Aceptar, a partir del 17 de junio de 2020, la renuncia formulada por el señor Antonio Sigifredo Del Castillo Miranda en el cargo de confianza de Asesor de la Dirección Técnica Registral de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Regístrese, comuníquese y publíquese en el portal institucional.**